

La Voz de Menorca

Número suelto . 5 centimos
Número atrasado 10 »

DIARIO REPUBLICANO

Año XIII.—Número 4.432.

Suscripción

En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, MARTES 15 ENERO 1918

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

Crónica Nacional

Política y Administración

La cuestión del día

Madrid 12.—El Gobierno está muy preocupado por las noticias que se reciben de provincias, que acusan una agitación extraordinaria en la clase proletaria.

La razón de este estado de ánimo es la carestía de las subsistencias, y especialmente del carbón.

La agitación adquiere caracteres alarmantes en Valencia, Barcelona, Málaga y otros puntos.

La agitación la mantienen principalmente las mujeres.

El Gobierno ha dictado medidas encaminadas a mantener el orden, al mismo tiempo que se procura remediar el mal.

De elecciones

Madrid 12.—La publicación del decreto disolviendo las Cortes, ha dado como tema principal los comentarios sobre el resultado de las elecciones que se preparan.

Algunos ponen en duda que las elecciones lleguen a verificarse, fundándose en que el Gobierno no puede continuar y que el que venga entenderá que es corto el período electoral y prorrogará las fechas.

En general, se cree que la característica de las elecciones será la corrupción del voto mediante las dádivas en dinero.

Las izquierdas consideran su triunfo seguro, y las derechas confían en que les darán la victoria los billes del Banco.

Se sabe que la «Liga Regionalista» trabaja mucho en este sentido y que cuenta con cuatro millones de pesetas.

Se atribuye a un caracterizado regionalista la siguiente frase:

«Haremos una intensa campaña electoral, y allí donde no alcance la eficacia de la doctrina, llegará la eficacia del dinero.»

No son sólo los regionalistas los que tratan de aprovechar la codicia humana y el hambre que muchas clases sienten, sino que también hay otros partidos como el maurista, que empleará los mismos procedimientos.

Algunos periódicos hablan de esto con mucha insistencia.

El *Corriere de la Sera*, de Roma, publica una curiosa información afirmando que el Gobierno alemán ha dedicado 10 millones de marcos para las elecciones en España.

Cierta o no la noticia, se supone que el Gobierno se preocupa de ello.

Es verdad que en caso de ser ciertos los manejos regionalistas, éstos no harán otra cosa que devolver al pueblo el dinero que antes le han sacado con sus negocios.

Si es cierto lo del dinero alemán, será curioso ver un Parlamento que se pronuncie desde luego en favor de uno de los beligerantes.

Esto resulta intolerable.

Los comentaristas se preguntaban de qué habrá servido el ir al ministerio de la Gobernación un innovador decidido a reformar las costumbres electorales.

Preguntaban también qué medidas ha tomado el señor Bahamonde para evitar la corrupción del sufragio por empleo de dinero.

También se comentaba la labor que realizarán las Comisiones francesas,

inglesa y yanqui que han venido a Madrid.

Se dice que procurarán sólo afianzar las relaciones comerciales de sus respectivas naciones con España.

En este sentido se dice que la Comisión inglesa ratificará y aun amplificará el último convenio.

La ponencia tratará de cuestiones de Hacienda entre ambos países y la norteamericana procurará que se firmen tratados convenientes a sus intereses y a los de España.

Le cierto es que no se sabe a punto fijo para qué han venido esas Comisiones.

Militarización

Madrid 12.—Se trata de militarizar el cuerpo de Telégrafos y Correos.

El Gobierno ha pensado en esto después de oír a las Comisiones que visitaron los frentes de batalla.

La que visitó el frente alemán sacó la impresión de que el fracaso que sufren los teutones en lo que afecta a la rapidez de la telecomunicación, es debido a no estar militarizados los funcionarios de telégrafos.

De llevarse a efecto el proyecto, se asimilarían las categorías actuales a las escalas del ejército, imponiendo al cuerpo de Correos y Telégrafos la disciplina militar y obligándoles a vestir uniforme.

Las subsistencias

Madrid 12.—Mañana se publicarán y fijarán por las calles unos bandos de la Comisaría de subsistencias.

En dichos bandos se previene a los almacenistas la obligación de presentar, en un plazo improrrogable de ocho días, relaciones juradas de los artículos que tienen almacenados.

De esta forma sabrá el Gobierno de una manera aproximada las cantidades de que se pueden disponer para su distribución equitativa.

Los almacenistas deberán remitir inmediatamente dichas relaciones por lo que se refiere a trigo, judías, lentejas, patatas, comestibles, gasolina, benzol, bencina, carburo, etc., etc.

Para los almacenistas de provincias se ha fijado un plazo más largo.

En el bando se harán constar las penalidades en que incurrirán los que se nieguen a acatar estas órdenes o lo hagan en forma que no satisfaga a la Comisaría de Subsistencias.

Contra éstos se procederá con verdadero rigor.

Manifestación de mujeres

Málaga 11.—La manifestación de mujeres celebrada ayer, ha servido para que la Junta de Subsistencias haya adoptado resoluciones energéticas.

Esta Junta ha acordado tasar el aceite, el carbón, los garbanzos, el maíz y la cebada.

Además ha concedido un plazo de dos días a los exportadores de pescado para que garanticen el abastecimiento de la población.

El lunes irán las mujeres a la estación con el propósito de impedir la salida de pescado.

Graves sucesos en los mercados. Se acuerda ir a la huelga general.

Valencia 11, a las 24.

Desde primera hora vieronse animadísimo los mercados, en los que menudearon los incidentes y las protestas, pateándose gran cantidad de hortalizas y verduras, por negarse sus dueños a vender al precio de tasa.

A un Labrador le desbajaron un carro cargado de coliflores, pues exigía dos reales por cada una. Los grupos asaltaron el carro y se las llevaron.

Llegaron anoche de Gandía cinco hombres con dos carrros cargados de patatas, alojándose en una posada para salir a vender esta mañana.

Se enteraron de la aplicación de la tasa y hoy, antes de amanecer, intentaron marcharse con los carrros, pero compareció la fuerza pública y como se insolentaron se les decomisó la mercancía, encerrando a los cinco labriegos en los calabozos del Gobierno civil. Esta noche han sido libertados.

La escasez de huevos ha sido grande.

Las patatas se han vendido a 20 céntimos el kilo. Los tomates han bajado de 35 a 25 céntimos libra.

Créese que mañana no entrarán los vendedores en los mercados.

La opinión está muy soliviantada y dispuesta a imponer por la fuerza el acatamiento a la tasa.

La Junta de Subsistencias ha acordado tasar los habichuelas en 65 céntimos el kilo las de primera y en 60 las de segunda.

En todos los mercados se han impuesto numerosas multas.

—A medida que se acerca el domingo aumenta la preocupación por si los obreros acuerdan ir a la huelga general.

—A las cinco de la tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento la asamblea convocada para arbitrar medios con que aliviar la situación de los obreros y conjurar el conflicto del carbón, de la fuerza motriz para la industria y del gas.

Asistieron numerosas representaciones de la banca, comercio e industria, la Diputación y elementos obreros.

Estos anunciaron de buenas a primeras que el lunes irán a la huelga general.

Los discursos fueron de tonos radicales, censurando duramente al Gobierno por la desatención que tenía con Valencia.

Se habló de que en Cataluña no pasarían estas cosas, porque lo mismo los representantes parlamentarios que la opinión saben imponerse a los Gobiernos.

Requerido el señor Ferrer Pecet para que la Trasmediterránea facilite dos barcos para traer carbón a Valencia, ofreció este señor que podían contar con ellos. Esta promesa fué acogida con grandes aplausos.

Se acordó que se contribuya con el 10 por 100 de la cuota de contribución al Censo de Socorro y protección para el obrero que se crea, y celebrar el domingo una manifestación monstruo a las tres y media de la tarde, con objeto de que constituya un acto de afirmación valenciana contra el abandono en que el Gobierno deja a esta ciudad, tan española, donde no arraigan las semillas separatistas.

Al terminar la asamblea, el público que llenaba las calles inmediatas al Ayuntamiento ovacionó a la asamblea y al alcalde.

—Comisiones de dueños de tiendas de comestibles han estado esta noche en la Casa del Pueblo y en las redacciones de los periódicos para manifestar que si los obreros declaran la huelga general, ellos se sumarán a la protesta cerrando sus establecimientos.

Es grande la ansiedad por saber si el gobierno autoriza las incautaciones.

CINE ESPAÑA

:: SALON DE MODA ::

LAS PROYECCIONES MÁS FINAS Y CLARAS DE LA CIUDAD

Miércoles 16, a las 9. — Jueves 17, fiesta de San Antonio

¡¡EXITAZO!! ¡¡EXITAZO!! ¡¡EXITAZO!!

L * A * M * A * L * Q * U * E * R * I * D * A

1.800 metros. — 4 partes. — Emocionante y bello cine nadrama, según la obra del pulcro escritor español don Jacinto Benavente.

SÁBADO 19. — A las 5 y media sesión vermouthe. — A las 9 sesión de Gran Moda
Primero y segundo episodios de la famosísima novela

EL SECRETO DEL SUBMARINO

10.000 metros. — 15 episodios. — «The American Films»

Basado su argumento en el problema de la navegación submarina, nos presenta interesantes escenas de audacia y fantasía, dándonos la acabada sensación de verismo y realidad.

DOMINGO, sesiones a las 5 y cuarto y 8 y cuarto.

Todas estas películas son «Exclusivas» de CINE ESPAÑA.

DESDE SAN LUIS

SOBRE MUNICIPALIDAD

El *Heraldo de Menorca* del sábado próximo pasado nos cuenta a su manera la votación de cargos del Ayuntamiento de este pueblo; firma el escrito un tal Corres... (algo hemos ganado ya desde el otro sábado, en cuyo día sólo firmaba con una C.), ya van dos veces que leo que el Alcalde no se ha atendido a la ley; ¿no haría el favor de decirme qué artículo es el pisoteado? ¿Será alguno de manga negra y largo vestido? ¿Será del breviario?

Quienes abiertamente han pisoteado y escarnecido la ley municipal son esos que el señor Corres... llama monárquicos.

Veo también que el señor Corres... en su escrito del sábado último habla de un Don Manolo... de Diccionario en mano... y de entre bastidores... ¿se figura V. que está haciendo de director de Pastorcitos en la Escuela Dominical y tiene escondido un Manolín? Acuértese que contra aquel que solía llamar Don Manolo, *el pueblo se volvió mayor de edad y el día 12 de Noviembre de 1917 lo retiró juntamente con su comparsa...*

Una advertencia a los concejales que se titulan monárquicos: no os dejéis engañar por ningún «odioso» personaje de faldas negras cual viejecita; unavez iba un funesto negro que parecía una vieja bruja, con dos mocitas asidas de su brazo por el «camiret den barrina», dándole de golpecitos más abajo del hombro....

Monárquicos: no os dejéis guiar por brujas tonsuradas que os conducirán por caminos llenos de abrojos y a recurrir de alzada contra... ¿contra qué?... y hasta otra señor Corres....

UN SANLUISENSE.

San Luis 13 Enero 1918.

Aviso al público

Los cocheros de Alayor que suscriben en vista del encarecimiento de todos los artículos y en especial de aquellos que destinamos al consumo de las caballerías, nos vemos obligados a elevar a 0'75 cada uno de los pasajes, Alayor a Mahón o viceversa en vez de 0'60 pesetas que hasta ahora se cobraba, y a aumentar también en la proporción correspondiente según la importancia; los precios de los viajes con coches a servicios particulares.

Las nuevas tarifas comenzarán a regir desde el 1.º de Febrero próximo.

No dudamos que el público se hará cargo de las justas causas que motivan dichos aumentos, sin los cuales nos sería imposible seguir prestando nuestros servicios.

Alayor 14 de Enero de 1918.

Ayuntamiento de Mahón

MULTAS

A don Pedro Mercadal Timoner, Prieto y Caules 39. Por transitar estércoles por las calles de la Ciudad, con carro antirreglamentario.

A don Pedro Pons, Cifuentes, 128 A. Por transitar un carro de su propiedad, sin tablilla de registro.

Mahón 14 de Enero de 1918.—El Alcalde, P. Pons Sitges.

PUEBLO DE SAN CLEMENTE

Gran (glosada)

En el establecimiento de bebidas (Escasinet) el miércoles por la noche habrá gran glosada por don Lorenzo (a) Baratu de San Luis y don Pedro (a) Señy de San Clemente y otros aficionados, ofreciéndose una alegre y divertida velada.

¡A San Clemente pues!

«LA MARITIMA»

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de Enero actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas, que según el artículo 22 de los Estatutos Sociales referidos, para asistir a las Juntas generales deben proveerse de papeleta de entrada, que les será expedida en las oficinas de la compañía hasta 24 horas antes de la anunciada para la Junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.

Mahón 14 de Enero de 1918.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Jaime Allés.—V.º B.º—El Presidente Accidental, Jaime Fábregas.

BOTE PARA VENDER.—Hay uno de 22 palmos. Para informes en el pueblo de San Luis, calle de San Antonio número 14.

SIRVIENTA.—Se necesita. Calle del Angel, 7.

Junta de Subsistencias DE MENORCA

A fin de que no pueda alegarse ignorancia, por las personas poseedoras de especies a que se refiere el Real Decreto de 22 de Diciembre último, se ha acordado publicar las sanciones penales que dicha disposición establece por la falta de declaraciones, y como consecuencia la tenencia o posesión clandestina, en la inteligencia que la Junta está firmemente resuelta a exigir con todo rigor su más exacto cumplimiento, y hacer efectivas sin contemplación alguna las responsabilidades que procedan.

Mahón 14 de Enero de 1918.—El Presidente, Antonio Giménez.

La Eléctrica Mahonesa

De conformidad con lo prevenido en la Escritura Social se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de los corrientes a las 5 de la tarde en la Central Eléctrica, para la aprobación del Balance y cuentas correspondientes al finido ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones, con dos días de antelación al fijado para la Junta, en poder de la Gerencia.

Mahón a 14 de Enero de 1918.—Francisco F. Andreu y C.^a

Falta sólo que los Alcaldes de los demás pueblos de la isla sigan el ejemplo de aquí para que se vean plenamente realizados los deseos de Joan Pagés.

¿Menorquines asesinados?

Las últimas noticias que se tienen respecto al vapor «Joaquín Mumburá», torpedeado por un pirata alemán, no pueden considerarse como muy satisfactorias y tememos que algunos de los mahoneses que lo tripulaban hayan perecido.

Esta mañana se ha recibido de la casa consignataria el siguiente telegrama depositado ayer a las dos de la tarde:

«Seguimos haciendo indagaciones esperanzados obtener noticias satisfactorias que transmitiré seguidamente.»

Ojalá se conviertan en realidad las esperanzas de la casa Mumburá para satisfacción de las familias de los tripulantes y tranquilidad de los espíritus de los menorquines perturbados por el temor de que nuestros compatriotas hayan perecido asesinados.



Miércoles 16 Enero de 1918. — Dos sesiones

Sesión vermouth a las cinco y media de la tarde. — A las nueve de la noche Programa interesantísimo. — Dos estrenos de gran éxito

La original cinta en cuatro partes

A CAZA DE UNA MINA

La bellísima cinta en tres partes

¡OH! ¡AQUEL BESO!

por la inimitable artista SUSANA GRANDAIS.

JUEVES, festividad de San Antonio, dos grandes sesiones, a las cinco y media de la tarde y ocho y media de la noche, proyectándose interesantísimos programas. Terminada la sesión de la noche se celebrará el acostumbrado BAILE DE MASCARAS, regalándose a cada señora un billete con opción al sorteo de un rico pendentif. El sábado 17 estreno de la segunda fase de EL PROCESO CLEMENCEAU.

Sanciones que se citan

Artículo 7.º La falta de declaración de las especies, y por consecuencia su tenencia o posesión clandestina, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la Ley de 11 de Noviembre de 1916, se considera, cualquiera que sea su valor, como falta penal de contrabando, se perseguirá con arreglo a la Ley de 3 de Septiembre de 1904 y se castigará en la forma siguiente:

a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultadas.

b) Con una multa equivalente al 20 por ciento del valor de dichas especies, apreciadas al tipo de la tasa en la localidad.

Art. 8.º Dicha multa se hará efectiva en metálico, del declarado responsable, por la vía de apremio, y se distribuirá en la forma siguiente:

a) La mitad para el denunciador, si lo hubiere.

b) La otra mitad se aplicará, hasta donde alcanzare, a cubrir los gastos del procedimiento. El sobrante, si lo hubiere, se entregará a la Beneficencia local del lugar de la aprehensión, y a falta de ella a la provincial.

Art. 9.º Los delitos conexos no modifican la calificación de esta clase de faltas y serán apreciados, independientemente de ellas por los Tribunales conforme a su jurisdicción propia.

Art. 10 Sólo los autores son responsables de las faltas a que se refiere este Decreto.

Los propietarios de las especies decomisadas son subsidiariamente responsables de la falta de declaración, que pudieron hacer por sí, en que incurriesen sus encargados depositarios, mandatarios o tenedores de ellas.

Art. 11. La responsabilidad, por tratarse de penas pecuarias, podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas, con arreglo al artículo 25 de la llamada ley de Contrabando de 3 de Septiembre de 1914.

Art. 12. El comiso se limitará a los géneros o especies ocultadas, sin extenderlo a los demás a que hace referencia el artículo 40 de la citada ley de Contrabando.

Sin embargo, la Administración podrá retener los envases sin obligación de indemnización alguna, en cuanto fueren necesarios o útiles para la conservación o conducción de las especies.

Art. 13. Los Gobernadores civiles, Alcaldes y demás autoridades de carácter local quedan investidos de las facultades a que se refiere el artículo 62 y sus concordantes de la ley de contrabando, sin perjuicio de todo lo demás dispuesto en ella para la persecución de los hechos de contrabando objeto de este Decreto.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón número 23 de las acciones Banco Hispano Colonial.

SE VENDEN.—Varios muebles en la calle del Cos de Gracia número 34.

Casino del Consey

ESTRENO EN MAHON

Mañana, miércoles, la zarzuela en un acto titulada

LA CHICHARRA

Esta obra, que tantas veces consecutivas se ha puesto en escena en Barcelona en los Teatros de más renombre, ha sido elegida, entre otras, para el debut de la simpática tiple cómica DOÑA MARINA LASTRA, en la que tanto se distingue la debutante.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—En atento B. L. M. que estimamos y agradecemos nos participa la señorita Luz de Las Heras que esta noche tendrá lugar la función de su beneficio.

Las relevantes condiciones de la primera actriz mencionada, la brillante campaña artística que desarrolla, sus éxitos resonantes y clamorosos, sus desvelos siempre provechosos para satisfacer al público, son otros tantos motivos para que esta noche se haga una demostración de afecto a la señorita Luz de Las Heras y para que el coliseo se llene.

En nuestras crónicas está la justificación de que las consideraciones que preceden son sinceras y no obedecen a un vulgar reclamo por obligada cortesía.

Se pondrán en escena el grandioso drama en cuatro actos del eximio Sardou, «Fedora» y el paso de comedia de los hermanos Quintero, «Lo que tú quieras».

CINE MODERNO.—Esta tarde a las cinco y media sesión infantil en las condiciones de costumbre, «El proceso Clemenceau» y «La primavera».

Mañana, miércoles, estreno de las hermosísimas cintas «¡Oh, aquel beso!», interpretada por la genitil Susana Grandais y cuarto episodio de «Los Vampiros», titulado «La evasión del muerto».

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Contra el juego

Nuestro Joan Pagés en uno de sus admirables artículos, que con tanto gusto leemos todos, pide que el Alcalde y el Ayuntamiento de esta ciudad acaben con el abuso del juego en las tabernas, cafés y casinos.

Como nuestro amigo vive actualmente fuera de Mahón, no es de extrañar no haya tenido noticia todavía de que uno de los primeros aciertos del señor Pons Sitges al hacerse cargo de la Alcaldía ha sido la persecución del juego a los prohibidos logrando desterrar este vicio que tantas desgracias ocasiona.

Esta y otras campañas no menos beneficiosas está resuelto a realizar el Alcalde popular secundado por la mayoría republicana del Ayuntamiento.

Sucesos

El domingo en el Cos de Gracia el Jefe de la Guardia Municipal detuvo a tres ciclistas por circular con excesiva velocidad y denunció a uno de ellos.

Ratificamos con este motivo la queja que ayer dimos respecto al asunto y debemos decir que entre los ciclistas imprudentes que han sido aludidos desde estas columnas hay alguno que por la instrucción que se le ha dado y representación que ostenta no puede alegar ignorancia.

También el domingo por la noche en la calle de Santa Teresa un matrimonio por lo visto mal avenido promovió un fuerte escándalo. El marido propinó una paliza a su cara mitad.

Intervino la Guardia Municipal —Ayer tarde cerca de Calafiguera una pobre mujer sufrió un fuerte ataque de nervios.

Desde el primer instante fué auxiliada por el municipal señor Sintés y luego por los señores Cardona y Viejo, teniente de la guardia civil y jefe de vigilancia, respectivamente.

¿Ha visto usted el hermoso y elegante chalet para bebés que sortea entre sus compradores la Casa Buenaventura.—Bastión 2 3

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial segundo y confirmado en su destino de Administrador Depositario de Hacienda en esta, nuestro particular amigo don José Riera Sampol.

Reciba con tal motivo nuestra felicitación.

El espectro del hambre

La valiente actitud de las mujeres de Barcelona debiera ser un ejemplo para terminar no sólo con los abusos carboneriles, sino con tanto granuja como en España se enriquece a costa del hambre del pueblo. Hasta que no se haya metido en cintura a varios acaparadores y traficantes sin conciencia no se pondrá remedio a intolerales abusos.

Hemos de ver todavía cosas más gordas, dice un diario barcelonés, porque las manifestaciones de mujeres hambrientas son los primeros resplandores del incendio devastador que se avecina. En España la revolución la hará el hambre.

Si no se previene con tiempo el conflicto del carbón vegetal, no tardará mucho en plantearse en esta ciudad. Ya varias veces hemos indicado la escasez y carestía de este combustible, elemento indispensable para la vida del pobre. Además de caro, se vende muchas veces mal pesado y con adiciones de agua o algún pedrusco.

Avisamos con tiempo. Vale más prevenir que remediar.

Ahórrese leña, madre del carbón, hasta donde se pueda. Moderen el consumo esas fábricas que devoran carretadas de troncos. En bien del pueblo limiten un tanto sus energías.

Si es preciso redúzcase temporalmente el alumbrado público y particular. Económicase leña puesta, que—y no es broma—el asunto del carbón se presenta negro.

Para cerrar este suelto ahí va un aviso que creemos muy importante y que de ser atendido evitará tal vez disgustos serios.

Por la Junta de Subsistencias se ha mandado a los Alcaldes que formen un inventario del carbón vegetal que exista en su término municipal, tanto en almacenes y depósitos como en predios, especificando a la vez el precio a que se cotiza.

Si hay en Menorca quien con miras codiciosas retenga partidas de cualquiera de las especies que se han de inventariar, está a tiempo de evitarse los disgustos graves que la acultación puede acarrearle oficial y popularmente. En estos tiempos no hay más que dos caminos: o con el pueblo o contra el pueblo.

DEPOSITO DE CALZADO

Plaza del Príncipe, número 14 (frente la Iglesia del Carmen). Siempre hay grandes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

Pueblo que despierta

Hace ya días que asistimos a un hermoso despertar del pueblo de Palma que como el nuestro ha sido hasta ahora prudente, pacífico y calmado en demasía. En varios asuntos de gran importancia acaba de intervenir últimamente el pueblo palmesano en plausible penetración con el Ayuntamiento.

Junto con sus administradores solicitó hace pocos días la destitución del Gobernador por no satisfacer esta autoridad los deseos y aspiraciones del repetido pueblo palmesano.

Sube de punto la indignación de éste contra los que realizan fabulosos negocios al proteger el juego, el acaparamiento y la explotación clandestina.

«La Isleña Marítima»

El viernes a las doce la suscripción pública para la acumulación de acciones a fin de mantener unida siempre a Mallorca la flota de la «Isleña Marítima» ascendía a dos millones ciento ochenta y nueve mil pesetas, total que dista mucho de la cantidad necesaria para poseer la mitad más uno de los títulos.

La lista de suscripción debía cerrarse el sábado.

Según dijo la comisión gestora había buenas impresiones, si bien nada en concreto podía afirmarse hasta conocer el resultado definitivo de la suscripción.

Al relacionar este asunto con «La Marítima» los alarmistas recuerdan el adagio vulgar:

«Cuando las barbas del veneno veas pelar pon las tuyas a remojar.»

Pedestristmo

En el velódromo del «Veloz Sport» debía tener lugar el domingo un match entre los corredores pedestres Santamaría y Pons (Teodoro). Por indisposición del primero hubo de aplazarse la prueba.

Nuestro paisano Doro debía intentar el mismo día a las tres batir el record de España, de diez kilómetros, establecido actualmente en treinta y tres minutos y cincuenta y cinco segundos por el mismo Pons, al decir de La Almudaina.

Noticias cortas

Bajo la presidencia del Alcalde señor Pons Sitges se reunió anoche el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores Botella, Pons Sintés, Panedas y Gomila Carreras, conservadores; Beltrán, Gomila Palliser, Pons Gomila, Sintés Bagur, Orfila Arbona, Olives, Bagur, Pons Mesquida y Olives Sintés, republicanos.

Nos hace observar un lector que las pesadas del carbón además de ser deficientes muchas veces y de aumentarse artificialmente con la adición de agua se hacen todavía mucho mayores con gran facilidad mezclando al combustible pedruscos negros. Queda anotada la observación.

Ayer a las doce y media se cerraron en la Casa Consistorial las relaciones de alistamiento del reemplazo.

El tiempo bonancible que reina hace ya tres o cuatro días parece indicar que estamos en el período llamado las calmas de Enero.

PARA VENDER.—Una casa en San Luis, calle de San Luis, 109. Informes en la misma.

ÚLTIMA HORA

Va este número a la máquina sin que hayamos recibido ninguna conferencia telegráfica.

El cable funciona a intervalos y se puede transmitir algún que otro despacho.

Tipografía mahonesa «Elle Nueva»